



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Barrancabermeja

Estado No. 71 De Viernes, 14 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300220190004400	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A	Ducomer, Jimmy Alejandro Torres Hernandez	13/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220190002700	Ejecutivo	Comultrasan	Budy Neth Rueda Prada	13/08/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
68081400300220190071100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Reina Lucia	Savia Salud Eps	13/08/2020	Auto Decide - Repone Mandamiento
68081400300220190071100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Reina Lucia	Savia Salud Eps	13/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220190023400	Procesos Ejecutivos	Rf Encore S.A.S.	Fredys Donel Gomez R	13/08/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 14 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA YAMILE LOPEZ VASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

ebeb4572-6e20-40bd-ab4c-cee846d311c0